

Expediente: 532/14
Carátula: LLANOS FATIMA DOLORES Y OTROS C/ RETONDO DOMINGO JOSE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - TRANSPORTES Y SERVICIOS TUCUMAN S.R.L., -DEMANDADO/A
20114761622 - LLANOS, MANUELA STEFANIA-ACTOR/A
20114761622 - LLANOS, FATIMA DOLORES-ACTOR/A
90000000000 - RETONDO, DOMINGO JOSE-DEMANDADO/A
27174181581 - SUAREZ, FANNY BEATRÍZ-POR DERECHO PROPIO - ABOGADO
20114761622 - CEBALLOS, PABLO FRANCISCO-ACTOR/A
20266849827 - COMPAÑIA DE SEGUROS RIVADAVIA, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 532/14



H102335363965

CAUSA: LLANOS FATIMA DOLORES Y OTROS c/ RETONDO DOMINGO JOSE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte.N°532/14.

Proveyendo las presentaciones de fecha 13/02/2025, realizadas por el letrado Pascual Tarulli, por la parte actora:

San Miguel de Tucumán, 13 de febrero de 2025.

Téngase presente la rectificación del acuerdo presentado oportunamente para ser valorado al momento del dictado de la sentencia homologatoria. 532/14 GFB MA

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.